

Banco Promerica, S.A.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e Informe de los auditores independientes del 20 de febrero de 2024

Banco Promerica, S.A.

Informe de los auditores independientes y Estados Financieros de 2023 y 2022

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Balances Generales	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11- 42



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Promerica, S. A. (el "Banco") al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Banco comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, el Banco incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$981,226.3 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por \$23,815.5 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas.</p> <p>En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.
Página 3

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	<ul style="list-style-type: none">• Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.• Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.• Efectuamos pruebas sobre los criterios utilizados por el Banco para la estimación de las reservas voluntarias, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de Banco Promerica, S. A., son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.
Página 4

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.
Página 5

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Promerica, S. A.
Página 6

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Inscripción N°214

Wilfredo Peralta
Socio

20 de febrero de 2024



Banco Promerica, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	\$ 210,830.9	\$ 188,244.9
Reportos y operaciones bursátiles	4	-	5,500.0
Inversiones financieras	5	171,322.2	174,246.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	<u>957,410.8</u>	<u>889,361.6</u>
		<u>1,339,563.9</u>	<u>1,257,352.5</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$2,028.1 (\$3,316.4 en 2022)	9	828.5	1,846.4
Diversos		<u>31,838.6</u>	<u>29,946.6</u>
		<u>32,667.1</u>	<u>31,793.0</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	11	<u>17,835.5</u>	<u>17,294.8</u>
Total activo		<u>\$ 1,390,066.5</u>	<u>\$ 1,306,440.3</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	12	\$ 1,047,839.1	\$ 985,814.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	4,333.3	2,007.6
Préstamos de otros bancos	8 y 15	91,434.7	108,174.6
Préstamos de otros organismos internacionales	15.d	20,838.5	15,029.0
Títulos de emisión propia	17	43,779.8	23,083.2
Diversos		<u>6,316.7</u>	<u>7,224.0</u>
		<u>1,214,542.1</u>	<u>1,141,333.0</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		14,551.7	11,918.3
Provisiones		3,426.0	3,191.0
Diversos		<u>2,695.6</u>	<u>2,781.8</u>
		<u>20,673.3</u>	<u>17,891.1</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	45	<u>30,579.5</u>	<u>30,527.0</u>
Total pasivo		<u>1,265,794.9</u>	<u>1,189,751.1</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		70,788.9	70,788.9
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>53,482.7</u>	<u>45,900.3</u>
Total patrimonio		<u>124,271.6</u>	<u>116,689.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,390,066.5</u>	<u>\$ 1,306,440.3</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Banco Promerica, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 94,536.6	\$ 85,230.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos		16,030.7	16,733.4
Intereses de inversiones		12,644.8	11,075.3
Utilidad en venta de títulos valores		233.5	91.9
Reportos y operaciones bursátiles		225.7	125.7
Intereses sobre depósitos		3,031.9	1,447.8
Operaciones en moneda extranjera		1,978.6	1,712.2
Otros servicios y contingencias		8,707.2	8,671.8
		137,389.0	125,088.7
Menos – costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		26,170.9	22,090.1
Intereses sobre préstamos		12,350.4	11,217.5
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,008.9	858.0
Otros servicios y contingencias		13,690.6	12,347.1
		55,220.8	46,512.7
Reservas de saneamiento		30,777.3	37,510.8
		85,998.1	84,023.5
Utilidad antes de gastos		51,390.9	41,065.2
Gastos de operación:			
	26		
De funcionarios y empleados		23,046.7	21,391.7
Generales		23,694.6	22,182.9
Depreciaciones y amortizaciones		3,920.7	3,954.5
		50,662.0	47,529.1
Utilidad (pérdida) de operación		728.9	(6,463.9)
Otros ingresos (gastos), neto	49	10,090.7	15,045.1
Utilidad antes de impuesto		10,819.6	8,581.2
Impuesto sobre la renta	25	(2,771.9)	(1,504.1)
		8,047.7	7,077.1
Utilidad neta		\$ 8,047.7	\$ 7,077.1

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Banco Promerica, S.A.
Estados de Cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio							
Capital social pagado (a)	\$ 70,788.9	\$ -	\$ -	\$ 70,788.9	\$ -	\$ -	\$ 70,788.9
Reserva legal (Nota 23)	16,075.3	858.1	-	16,933.4	763.8	-	17,697.2
Utilidades distribuibles (Nota 24)	<u>17,517.9</u>	<u>9,132.8</u>	<u>(11,858.1)</u>	<u>14,792.6</u>	<u>5,680.8</u>	<u>(787.3)</u>	<u>19,686.1</u>
	<u>104,382.1</u>	<u>9,990.9</u>	<u>(11,858.1)</u>	<u>102,514.9</u>	<u>6,444.6</u>	<u>(787.3)</u>	<u>108,172.2</u>
Patrimonio restringido							
Utilidades no distribuibles (Nota 24)	15,540.8	-	(1,862.0)	13,678.8	1,603.1	-	15,281.9
Recuperación de activos castigados (Nota 20)	263.6	874.0	(700.4)	437.2	63.1	(345.1)	155.2
Provisión para riesgo país (Nota 24)	<u>147.8</u>	<u>138.6</u>	<u>(228.1)</u>	<u>58.3</u>	<u>803.3</u>	<u>(199.3)</u>	<u>662.3</u>
	<u>15,952.2</u>	<u>1,012.6</u>	<u>(2,790.5)</u>	<u>14,174.3</u>	<u>2,469.5</u>	<u>(544.4)</u>	<u>16,099.4</u>
Total patrimonio	<u>\$ 120,334.3</u>	<u>\$ 11,003.5</u>	<u>\$ (14,648.6)</u>	<u>\$ 116,689.2</u>	<u>\$ 8,914.1</u>	<u>\$ (1,331.7)</u>	<u>\$ 124,271.6</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 17.00</u>			<u>\$ 16.48</u>			<u>\$ 17.56</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, el capital social del Banco está representado por 7,078,887 (7,078,887 en 2022) acciones comunes y nominativas de \$10.0 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Banco Promerica, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 8,047.7	\$ 7,077.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		30,777.3	41,696.1
Liberación de reservas de saneamiento		(3,835.5)	-
Reservas de activos extraordinarios		742.4	2,365.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(2,097.8)	(1,067.0)
Otros ingresos por recuperación de activos castigados		(345.1)	-
Depreciaciones y amortizaciones	26	3,920.7	3,954.5
Intereses y comisiones por recibir		(1,490.7)	2,116.2
Intereses y comisiones por pagar		917.8	(28.3)
Cartera de préstamos		(93,288.3)	(124,346.9)
Otros activos		(5,035.4)	(2,296.2)
Depósitos del público		61,612.9	4,197.5
Otros pasivos		1,691.6	(2,453.2)
		<u>1,617.6</u>	<u>(68,784.4)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Actividades de inversión:			
Inversiones en títulos valores – neto		3,429.9	10,147.8
Adquisiciones de activo fijo	11	(2,437.8)	(2,550.9)
Operaciones de reporto	4	5,500.0	(5,500.0)
Venta de activos extraordinarios		2,838.1	2,371.8
		<u>9,330.2</u>	<u>4,468.7</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión			
Actividades de financiamiento:			
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador - neto		2,326.2	(2,564.7)
Préstamos pagados a otros bancos		(42,556.8)	(42,026.1)
Préstamos recibidos de otros bancos		31,498.2	13,305.4
Otros préstamos pagados – titularización		-	(2,586.8)
Redención de títulos de emisión propia		(3,529.4)	-
Títulos de emisión propia	17	23,900.0	23,000.0
		<u>11,638.2</u>	<u>(10,872.2)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) neta de efectivo		22,586.0	(75,187.9)
Efectivo al inicio del año		<u>188,244.9</u>	<u>263,432.8</u>
Efectivo al final del año	3	<u>\$ 210,830.9</u>	<u>\$ 188,244.9</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Banco Promerica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Promerica, S.A. (el Banco) es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promerica, S.A.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de esta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB), vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Contabilidad NIIF (Nota 39). Los Bancos utilizarán las Normas de Contabilidad NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Promerica, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

b. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor, cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición, neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

c. *Provisiones de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

d. *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionados con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

e. *Préstamos e intereses vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

f. *Reservas de saneamiento de activos de riesgo*

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento”, la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en las cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y comportamiento de pago, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

g. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

h. Activo fijo

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5.0% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

i. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios, adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

j. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que el Banco haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

k. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos valores emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

l. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$6,634.1 y \$6,303.1, respectivamente, y la política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2023, el Banco pagó por este concepto \$295.4 (\$245.2 en 2022).

m. Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos - provisiones del balance general.

n. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

o. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

p. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

q. Programa de lealtad

El Banco reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

s. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

t. Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

u. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f).

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$210,830.9 (\$188,244.9 en 2022). De éstos, \$210,643.4 (\$187,463.0 en 2022) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$187.5 (\$781.9 en 2022) corresponde a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$177,554.3 (\$144,633.9 en 2022) devengan intereses. Un resumen de este rubro se detalla a continuación:

	2023	2022
Caja	\$ 29,604.4	\$ 34,705.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	137,744.4	121,853.3
Depósitos en bancos nacionales	1,128.2	3,649.6
Depósitos en bancos extranjeros	38,681.7	19,131.0
Documentos a cargo de otros bancos	<u>3,672.2</u>	<u>8,905.6</u>
Total	<u>\$ 210,830.9</u>	<u>\$ 188,244.9</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$114,645.8 (\$107,036.3 en 2022), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el Banco realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2023	2022
Títulos valores transados:		
En bolsa de valores	-	\$ 5,500.0
Fuera de bolsa de valores	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>\$ 5,500.0</u>

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	\$ 162,466.5	\$ 154,600.8
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	4,433.9	10,752.4
Emitidos por Instituciones Extranjeras	<u>-</u>	<u>4,977.1</u>
	166,900.4	170,330.3
Intereses provisionados	<u>4,421.8</u>	<u>3,915.7</u>
Total	<u>\$ 171,322.2</u>	<u>\$ 174,246.0</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.62% (6.58% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detalla a continuación:

	2023	2022
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 383,859.5	\$ 358,276.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	154,604.0	130,947.6
Préstamos para el consumo	<u>334,547.1</u>	<u>317,058.7</u>
	<u>873,010.6</u>	<u>806,283.0</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	13,820.3	20,573.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,363.4	2,281.4
Préstamos para el consumo	<u>20,716.5</u>	<u>18,777.1</u>
	<u>36,900.2</u>	<u>41,631.6</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	12,839.4	14,066.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	7,244.9	5,590.9
Préstamos para consumo	<u>20,217.8</u>	<u>22,615.5</u>
	<u>40,302.1</u>	<u>42,272.6</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	10,748.2	6,188.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	575.1	728.3
Préstamos para consumo	9,069.3	10,217.2
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(50.2)</u>	<u>(43.3)</u>
	<u>20,342.4</u>	<u>17,090.5</u>
	970,555.3	907,277.7
Intereses sobre préstamos	10,671.0	9,686.4
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(23,815.5)</u>	<u>(27,602.5)</u>
Cartera neta	<u>\$ 957,410.8</u>	<u>\$ 889,361.6</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 11.75% (11.55% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,564.1 (\$2,743.6 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene contratos por arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ciertos préstamos por cobrar por \$33,557.4 (\$38,177.7 en el 2022) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador, Banco Centroamericano de Integración Económica y las emisiones de certificados de inversión (Notas 8, 14, 15 y 17).

7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$23,815.5 y \$27,602.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 6,667.3	\$ 3,007.0
Más - Constitución de reservas	2,219.4	4,679.4
Menos - Traslado por daciones en pago	(34.5)	-
Menos - Liberación de reserva	-	-
Menos - Saneamiento	<u>(1,953.7)</u>	<u>(1,019.1)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,898.5</u>	<u>\$ 6,667.3</u>

Tasa de cobertura 1.62 % (1.65 % en 2022).

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 412.7	\$ 460.0
Más – Constitución de reservas	569.5	493.4
Menos – Traslados por daciones en pago	(10.8)	(23.7)
Menos – Saneamientos	(257.5)	(287.2)
Menos – Liberación de reservas	<u>(104.4)</u>	<u>(229.8)</u>
Saldo final	<u>\$ 609.5</u>	<u>\$ 412.7</u>

Tasa de cobertura 0.37% (0.29% en 2022).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 14,999.6	\$ 8,758.0
Más - Constitución de reservas	26,868.5	31,658.5
Menos- traslados por daciones en pago	(115.5)	-
Menos - Saneamientos	<u>(27,236.9)</u>	<u>(25,416.9)</u>
Saldo final	<u>\$ 14,515.7</u>	<u>\$ 14,999.6</u>

Tasa de cobertura 3.74% (4.02% en 2022).

d. Otras - reservas voluntarias:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 5,522.9	\$ 18,462.4
Menos - Liberación de reservas	<u>(3,731.1)</u>	<u>(12,939.5)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,791.8</u>	<u>\$ 5,522.9</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2023 por \$120,288.8 (\$115,407.4 en 2022), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$127,988.0 (\$123,124.6 en 2022); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$4,333.3 (\$2,007.6 en 2022) y la garantía de \$5,095.2 (\$2,310.5 en 2022).
- Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2023 por \$6,701.5 (\$9,136.9 en 2022), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$7,482.6 (\$9,798.9 en 2022), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$6,716.2 (\$9,154.0 en 2022) y la garantía de \$7,528.6 (\$9,858.4 en 2022)
- Emisión de certificados de inversión BSOBAPROM1, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$20,000.0 en 2022. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de capital es de \$16,470.6 (\$20,000.0 en 2022) e intereses acumulados de \$85.9 (\$79.1 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A", por un monto de \$20,933.6 (\$26,008.8 en 2022). Esta emisión vence el 15 de junio de 2027.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$828.5 y (\$1,846.4 en 2022).

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 13,104.7	\$ 5,705.9	\$ 7,398.8
Más: Adquisiciones por préstamos	1,189.5	23.7	1,165.8
Más: Constitución de reservas	-	1,602.7	(1,602.7)
Menos: Retiros por venta	(9,131.4)	(4,015.9)	(5,115.5)
Saldo al 31 de diciembre 2022	5,162.8	3,316.4	1,846.4
Más: Adquisiciones por préstamos	625.7	160.9	464.8
Más: Constitución de reservas	-	742.4	(742.4)
Menos: Retiros por venta	(2,931.9)	(2,191.6)	(740.3)
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>\$ 2,856.6</u>	<u>\$ 2,028.1</u>	<u>\$ 828.5</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$959.0, en diciembre 2023 (\$774.8 en diciembre 2022), del cual un monto de \$ 0.9 ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y \$10.8 en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Durante el año 2023 y 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, los cuales se detallan a continuación:
Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión Constituida	Utilidad
Año 2023	\$ 2,838.1	\$ 2,931.9	\$ (2,191.6)	\$ 2,097.8
Año 2022	\$ 8,338.3	\$ 9,131.4	\$ (4,015.9)	\$ 3,222.9

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron liquidaciones de activos por otros conceptos.

10. Inversiones accionarias

El Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2023	2022
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.1	\$ 11,472.1
Mobiliario y equipo	25,880.6	24,725.6
Mejoras a propiedades arrendadas	4,494.3	4,192.6
	<u>41,847.0</u>	<u>40,390.3</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(25,862.2)	(24,946.2)
	<u>15,984.8</u>	<u>15,444.1</u>
Más:		
Terrenos	1,850.7	1,850.7
	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.7</u>
Total	<u>\$ 17,835.5</u>	<u>\$ 17,294.8</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 17,294.8	\$ 16,338.6
Más – Adquisiciones	2,437.8	2,550.9
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	(1,897.1)	(1,594.7)
	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo final</u>
	<u>\$ 17,835.5</u>	<u>\$ 17,294.8</u>

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	\$ 939,674.2	\$ 884,711.3
Depósitos de otros bancos	23,561.9	21,974.9
Depósitos de entidades estatales	50,720.6	54,489.7
Depósitos restringidos e inactivos	33,882.4	24,638.7
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>\$ 1,047,839.1</u>	<u>\$ 985,814.6</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	\$ 332,224.5	\$ 347,968.0
Depósitos en cuenta de ahorro	247,121.3	253,214.2
Depósitos a plazo	<u>468,493.3</u>	<u>384,632.4</u>
Total	<u>\$ 1,047,839.1</u>	<u>\$ 985,814.6</u>

Tasa de costo promedio es 2.57% (2.23% en 2022). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bancos.

14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador ascienden a \$4,333.3 y \$2,007.6, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

1. Préstamo por \$93,549.0 (\$88,667.6 en 2022) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$4,316.3 (\$1,982.3 en 2022), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.2% y 6.0% (5.0% y 6.0% en 2022), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 21 de abril de 2024 y el 11 de mayo de 2043.
2. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2022) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$17.0 (\$25.3 en 2022), a una tasa de interés anual del 5.0% (4.0% y 5.0% en 2022), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen el 31 de agosto de 2026.

15. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros, son:

a. Con Bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. Con Bancos extranjeros

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de \$6,715.1 (\$9,154.0 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual de 4.9% (4.9% en 2022), garantizadas con créditos categorías "A", con vencimientos entre el 20 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2029.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por financiamiento de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MBH (DEG), ascienden a \$0.0 (\$1,265.4 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual de 0.0% (9.6% en 2022), sin garantía real y que vencieron en mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene obligaciones por financiamiento con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de capital e intereses ascendió a \$27,504.0 (\$36,245.8 en 2022), al 6.7% de interés promedio anual (6.6% en 2022), sin garantía real y con vencimiento en noviembre 2026 y mayo de 2027.

Préstamos otorgados por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC), durante el 2023 el monto recibido fue de \$17,998.2 (\$0.0 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de capital e intereses ascendió a \$18,245.9 (\$17,750.5 en 2022), al 6.9% de interés anual (6.9% en 2022), sin garantía real y con vencimientos en marzo, abril, mayo y junio 2024.

Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADDEX), durante el 2023 el monto recibido fue de \$4,500.0 (\$0.0 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de capital e intereses ascendió a \$4,606.8 (\$0.0 en 2022), al 8.1% de interés anual (0.0% en 2022), sin garantía real y con vencimiento octubre 2024.

c. Otros préstamos entidades extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por financiamiento recibido de OPEC Fund for International Development (OFID), ascienden a \$20,158.7 (\$25,188.2 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 10.9% (10.4% en 2022), sin garantía real y con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por financiamiento de The Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND), ascienden a \$7,109.2 (\$9,140.4 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 5.3% (5.3% en 2022), sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por financiamiento de Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique, S.A. (PROPARCO), ascienden a \$7,095.0 (\$9,430.3 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 9.7% (8.5% en 2022), sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. Otros préstamos – otros organismos internacionales

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A. ascienden a \$10,012.5 (\$10,020.8 en 2022), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 5.0% (5.0 % en 2022), sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2024.

Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, S.A., durante el 2023 el monto recibido fue de \$9,000.0 (\$0.00 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de capital e intereses ascendió a \$10,826.0 (\$5,008.2 en 2022), a una tasa de interés anual del 5.2% (0.0% en 2022), sin garantía real y con vencimientos diciembre de 2024, septiembre y noviembre 2026.

16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta saldos por este concepto.

17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

Año 2023

Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Plazo	Clase de Garantía
BSOBAPROM1-Tramo 1	\$20,000.0	\$20,000.0	\$16,537.5	9.75%	15/6/2022	5 años	Créditos hipotecarios categoría "A"
BSOBAPROM1-Tramo 2	3,000.0	3,000.0	3,004.1	5.50%	22/9/2022	3 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo1	2,000.0	1,200.0	1,209.5	6.00%	13/2/2023	2 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 2	10,000.0	10,000.0	10,184.0	7.30%	31/3/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 3	5,500.0	5,500.0	5,570.7	7.00%	26/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 4	5,500.0	5,500.0	5,568.5	7.00%	28/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 5	1,700.0	1,700.0	1,705.5	7.00%	14/12/2023	1 año	Patrimonial
Total	\$47,700.0	\$46,900.0	\$43,779.8				

Año 2022

Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Plazo	Clase de Garantía
BSOBAPROM1-Tramo 1	\$ 20,000.0	\$20,000.0	\$ 20,079.1	9.03%	15/06/2022	5 años	Créditos hipotecarios categoría "A"
BSOBAPROM1-Tramo 2	3,000.0	3,000.0	3,004.1	5.50%	22/09/2022	3 años	Patrimonial
Total	\$ 23,000.0	\$23,000.0	\$ 23,083.2				

18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

19. Prestamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores son por un monto de \$155.2 (\$437.2 en 2022).

21. Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes son:

	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 2028	Total
Activos							
Inversiones financieras	\$ 116,799.5	-	-	-	\$ 24,905.0	\$ 29,617.7	\$ 171,322.2
Préstamos por cobrar	\$ 213,778.8	\$ 25,717.7	\$ 40,294.6	\$ 58,625.8	\$ 86,443.6	\$ 532,550.3	\$ 957,410.8
Total de activos	\$ 330,578.3	\$ 25,717.7	\$ 40,294.6	\$ 58,625.8	\$ 111,348.6	\$ 562,168.0	\$ 1,128,733.0
Pasivos							
Depósitos	\$ 1,013,839.9	\$ 33,999.2	-	-	-	-	\$ 1,047,839.1
Préstamos por pagar	\$ 35,421.3	-	\$ 61,673.1	\$ 8,484.9	-	\$ 11,027.2	\$ 116,606.5
Emisión de valores	\$ 2,109.2	\$ 4,200.0	-	\$ 16,470.6	-	\$ 21,000.0	\$ 43,779.8
Deuda Subordinada	\$ 579.5	-	-	-	\$ 20,000.0	\$ 10,000.0	\$ 30,579.5
Total de pasivos	\$ 1,051,949.9	\$ 38,199.2	\$ 61,673.1	\$ 24,955.5	\$ 20,000.0	\$ 42,027.2	\$ 1,238,804.9
Monto neto	\$ (721,371.6)	\$ (12,481.5)	\$ (21,378.5)	\$ 33,670.3)	\$ 91,348.6	\$ 520,140.8	\$ (110,071.9)

Al 31 de diciembre de 2022, los referidos vencimientos pactados, se detallan a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 2027	Total
Total de activos	\$ 455,887.2	\$ 16,860.1	\$ 31,498.3	\$ 41,421.5	\$ 60,244.0	\$ 463,196.5	\$ 1,069,107.6
Total de pasivos	\$ 976,187.9	\$ 45,171.7	\$ 3,000.0	\$ 68,230.8	\$ 30,909.1	\$ 41,136.5	\$ 1,164,636.0
Monto neto	\$ (520,300.7)	\$ (28,311.6)	\$ 28,498.3	\$ (26,809.3)	\$ 29,334.9	\$ 422,060.0	\$ (95,528.4)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$579,345.8 en 2023 y \$601,182.2 en 2022, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$210,830.9 y \$188,244.9, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

22. Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>1.14</u>	\$ <u>1.00</u>

El valor para el 2023 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$8,047.7 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 7,078,887.

El valor para el 2022 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$7,077.1 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 7,078,887.

23. Reserva legal

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2023, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$763.8 (\$858.1 en 2022). Al 31 diciembre de 2023, el saldo de la reserva legal es de \$17,697.2 (\$16,933.4 en 2022), que representa el 25.0% (23.9% en 2022) del capital social.

24. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad neta	\$ 8,047.7	\$ 7,077.1
Menos - Reserva legal	(763.8)	(858.1)
Más/Menos- Reserva riesgo país	(604.0)	89.5
Utilidad disponible	<u>6,679.9</u>	<u>6,308.5</u>
Más - Utilidad disponible de ejercicios anteriores	14,792.6	17,517.9
Más/Menos – Incremento en pasivo por retiro voluntario	(183.3)	104.2
Menos - Aplicación a resultados de años anteriores de castigo por la cartera vencida COVID-19 (Nota 43)	-	(11,000.0)
Menos/Más - Incremento en intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>(1,603.1)</u>	<u>1,862.0</u>
Utilidad distribuible del año	<u>\$ 19,686.1</u>	<u>\$ 14,792.6</u>

25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo No. 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Esas reformas incrementaron la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto del impuesto sobre la renta corriente determinado asciende a \$2,771.9 (\$1,504.1 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$991.9 y \$187.1, respectivamente (\$2,093.8 y \$149.6, respectivamente en 2022) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el gasto por impuesto sobre la renta diferido reconocido en resultados en 2023 fue de \$1,139.4 (\$4,203.7 en 2022). Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos, neto, en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2023			2022		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Diferencias temporarias						
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos	\$ 1,656.9	(\$ 1,093.0)	\$ 563.9	\$ 5,538.8	(\$ 3,881.9)	\$ 1,656.9
Beneficios laborales por pagar	420.5	(0.3)	420.2	522.7	(102.2)	420.5
	8.4	(0.6)	7.8	-	8.4	8.4
Programa de lealtad	8.0	(8.0)	-	198.6	(190.6)	8.0
Ingresos diferidos	2,093.8	(1,101.9)	991.9	6,260.1	(4,166.3)	2,093.8
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo fijo	(149.6)	(37.5)	(187.1)	(112.2)	(37.4)	(149.6)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	(149.6)	(37.5)	(187.1)	(112.2)	(37.4)	(149.6)
	\$ 1,944.2	(\$ 1,139.4)	\$ 804.8	\$ 6,147.9	(\$ 4,203.7)	\$ 1,944.2

De conformidad con el Decreto Legislativo N°957, vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes del año 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 14,508.3	\$ 13,630.0
Prestaciones al personal	5,786.6	5,554.3
Indemnizaciones al personal	295.4	245.2
Gastos del directorio	336.9	315.7
Otros gastos del personal	544.4	432.9
Pensiones y jubilaciones	1,575.1	1,213.6
Total gastos de funcionarios y empleados	23,046.7	21,391.7
Gastos generales	23,694.6	22,182.9
Depreciaciones y amortizaciones	3,920.7	3,954.5
Total	\$ 50,662.0	\$ 47,529.1

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., por los servicios de auditoría de los estados financieros de la Compañía del año 2023 ascendieron a \$98.5 (\$98.5 en el año 2022) y por otros servicios permitidos a \$17.1 (\$11.9 en el año 2022).

27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido un promedio de 1,363 y 1,276 empleados, respectivamente. De ese número el 59% (55% en 2022) se dedican a los negocios del Banco y el 41% (45% en 2022) es personal de apoyo.

29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	2023	2022
Avales y fianzas	\$ 7,651.0	\$ 9,575.0
Total	<u>\$ 7,651.0</u>	<u>\$ 9,575.0</u>

30. Litigios pendientes

Procedimiento administrativo de liquidación oficiosa promovido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 que contiene determinación de Impuesto sobre la Renta y multa por un total de \$624.4, cuya resolución fue notificada al Banco el 28 de abril de 2021. El 20 de mayo de 2021, se presentó recurso de apelación en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), en contra de la resolución emitida por la DGII. El día 9 de junio de 2021, se notificó resolución emitida por el TAIIA mediante la cual se admitió el recurso de apelación y a su vez se solicitó informe a la DGII para que conteste los puntos reclamados por el Banco. El 23 de noviembre de 2021, se recibió notificación de resolución emitida por el TAIIA el 19 de noviembre de 2021, mediante la cual se desestima el nombramiento de peritos solicitado por el Banco y se dio plazo de ocho días hábiles para presentación de alegaciones finales. El 3 de diciembre de 2021, se solicitó se declare la Nulidad Absoluta o de Pleno Derecho de la resolución emitida el día 19 de noviembre de 2021 por parte del TAIIA, y con base en el principio de eventualidad; de no ser declarada la Nulidad Absoluta, se solicitó se tengan por expresadas las alegaciones finales del procedimiento de apelación. El 15 de febrero de 2022, se notificó resolución emitida por el TAIIA en la que se confirmó el impuesto sobre la renta del 2017 por \$416.3 y se revocó la multa de \$208.1. El Banco presentó demanda contenciosa administrativa ante la Cámara de lo Contencioso el 18 de mayo de 2022, la cual fue admitida el 6 de junio de 2022 y se otorgó 10 días hábiles para que la autoridad demandada conteste la demanda y 3 días hábiles para pronunciarse sobre la medida cautelar solicitada. La medida cautelar comprende la suspensión de los efectos del acto reclamado por el Banco. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco se encuentra a la espera de resolución respecto a la medida cautelar solicitada y conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no se consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento (10.0%) de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0%) del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2023, asciende a \$88,486.1 (\$87,722.3 en 2022). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$3,816.0 (\$3,744.4 en 2022), y representan el 4.4% (4.3% en 2022) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 49 deudores (51 en 2022).

Durante los años 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Banco era de \$147,509.6 (\$145,845.7 en 2022) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$981,226.3 (\$916,964.1 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Banco era de \$147,509.6 (\$145,845.7 en 2022) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$981,226.3 (\$916,964.1 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene contratos con partes relacionadas.

37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.05% y (0.10%), respectivamente.

38. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley (actualmente 14% para el Banco según requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación del Banco es la siguiente:

	2023	2022
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>14.69%</u>	<u>15.56%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>11.58%</u>	<u>12.16%</u>
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>208.38%</u>	<u>206.03%</u>

39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas de Contabilidad NIIF y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas de Contabilidad NIIF y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>1. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son</p>	<p>De acuerdo con la NCB 16 Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>2. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>3. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	<p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>
2	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF requieren ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>1. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <p>2. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio).</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <p>3. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
3	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las Normas de Contabilidad NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>Con relación al riesgo de liquidez de acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no se efectúa el análisis de vencimientos de los contratos de garantía financiera emitidos. Adicionalmente, se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basados en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, para ciertos activos y pasivos financieros.</p>
4	<p>De acuerdo con la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las Normas de Contabilidad NIIF, estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe, y b) La pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante el tiempo de vida esperado de un instrumento financiero.</p> <p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo con las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
5	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
6	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se reconocen ingresos por intereses sobre préstamos vencidos.</p>
7	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no se requiere la divulgación de este tipo de información.</p>
8	<p>La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="345 1003 875 1260">i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y que sea probable que la entidad recaude la contraprestación. <li data-bbox="345 1297 875 1554">ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. <li data-bbox="345 1591 875 1848">iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.</p> <p>Además, las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.</p> <p>v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.</p> <p>Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	
9	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>Referencia: NIC 1 párrafo 1.85, 85A, 85B, 83(d) y NIC 12 párrafo 77.</p>	<p>Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros activos – Diversos y Otros pasivos – Diversos.</p>
10	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos</p> <p>Referencia: NIC 16</p>	<p>La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales.</p>
11	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo con valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas con cargo a los resultados del año, en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	
12	<p>La NIIF 16 inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2023 no se aplicará NIIF 16.</p> <p>Para 2024 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador ha emitido el nuevo manual contable NCF-01 que considera aplicación de NIIF 16.</p>
13	<p>La NIC 8 establece que los errores materiales de periodos anteriores se corrigen de forma retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.</p> <p>Además, la NIC 1 requiere la presentación de un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos si se realiza una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, y la reexpresión retroactiva tiene un efecto material sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior.</p> <p>Referencia NIC 8 y NIC 1</p>	<p>Las normas contables aplicables al Banco requieren solamente la presentación y publicación de los estados financieros comparativos del año corriente y del año anterior y no establecen la reexpresión retroactiva de la información.</p>
14	<p>Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19, párrafo 57</p>	<p>El Banco reconoce las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario en los resultados del periodo en que se generan.</p>

No.	Normas de Contabilidad NIIF	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	Las normas de Contabilidad NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Referencia: NIC 10, párrafo 17	Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
15	Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la divulgación del nombre de la parte controladora última del grupo al que pertenece la entidad. Referencia: NIC 24	Esta divulgación no es requerida en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

40. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgos registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2023	2022
EAA(slv)	EAA-(slv)

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

41. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan un certificado de acciones denominadas “acciones de tesorería” por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto del certificado correspondiente a esta disposición asciende a \$147,509.6 (\$145,845.7 en 2022). Durante los años 2023 y 2022, el Banco no hizo uso del certificado denominado acciones de tesorería. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

42. Información por segmentos

Banco Promerica, S.A., se dedicó principalmente a la prestación de servicios bancarios en El Salvador, para los períodos referidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

43. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes 2023

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

1. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.
2. Con fecha 26 de septiembre de 2023 el comité de Normas del banco Central de reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2023, aprobó las NPBT-11 “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, vigente a partir del 27 de septiembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024, dejando sin validez la NPBT-10, en tal sentido el cambio es la vigencia de las normas, conservando sus condiciones y principales objetivos como se describe a continuación:
 - a. Establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos.
 - b. El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
 - c. La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.
 - ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
 - iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las “Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero”.

3. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023 emitió Las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras, con vigencia a partir del 11 de octubre de 2023.
4. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023, emitió Las Normas Técnicas sobre el Procedimiento para la recolección de Información del Sistema Central de Riesgos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
5. En fecha 26 de septiembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-09/2023, emitió modificaciones a Las Normas Técnicas para la Gestión del riesgo de Liquidez, con vigencia a partir del 11 de octubre de 2023.

6. En fecha 7 de septiembre de 2023 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CD-20/2023, acordó:
 - a. Derogar a partir del 2 de octubre de 2023, el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, vigente desde el 1 de diciembre de 2021, aprobado en Sesión No. CD-36/2021 del 6 de noviembre de 2021.
 - b. Aprobar el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de reserva de El Salvador, con vigencia a partir del 2 de octubre de 2023.
7. En fecha 28 de junio 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-04/2023, acordó:
 - a. Aprobar las modificaciones al “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), con vigencia a partir del 14 de julio 2023.
 - b. Aprobar las modificaciones a las “Normas para la Valoración de los Activos y Pasivos Excluidos de Bancos en Reestructuración” (NCB-023), a las “Normas sobre la relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos” (NPB3-07) y las “Normas de Aplicación del requerimiento de Fondo Patrimonial a las entidades que regula la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-04) por consistencia con el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - c. Derogar a partir de 1 de enero de 2024 las “Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva” (NCB-014)
8. En fecha 17 de marzo de 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-02/2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), con vigencia a partir del 29 de marzo de 2023. También, acordó suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III y artículo 19 durante el periodo del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023.
9. Banco Promerica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$2,414.7 (\$2,234.9 en 2022).
10. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, de \$18,376.5 (\$18,376.5 en 2022).
11. Por el periodo reportado al 31 de diciembre de 2023, el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$12.3 (\$21.2 en 2022). Que procede de cartera saneada en mayo de 2019 resultado de que la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero.
12. Durante el período de doce meses comprendido de enero a diciembre de 2023, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$32,974.7, (\$32,133.3 en 2022) y el precio de venta total fue acordado en \$2,897.4 (\$2,317.2 en 2022).

Hechos relevantes 2022.

13. En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador informó por medio de circular número 1165 que en Sesión No. CN-11/2022 acordó aprobar el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01) con vigencia a partir del 16 de enero de 2023, con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Los primeros estados financieros conforme a este nuevo Manual serán emitidos a partir de enero de 2024.
14. En fecha 16 de diciembre de 2022, se aplicó a las utilidades de ejercicios anteriores los castigos asociados a la cartera clasificada como cartera vencida COVID-19, por once millones de dólares de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, según nota DS-SABAO-30508 de fecha 15 de noviembre de 2022. Aprobado en Junta General de Accionistas Acta No. 54/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022.
15. En el mes de noviembre 2022, se realizó apertura de Agencia Ahuachapán.
16. En el mes de junio 2022, se realizó apertura de Agencia Plaza Mundo Apopa, San Salvador.
17. En el mes de marzo 2022, se realizó el cierre de la Caja Express EPA Boulevard de Los Próceres, San Salvador.
18. En el mes de enero 2022, se realizó apertura de Caja Express Guardado, San Salvador.
19. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de enero de 2021, se acordó por unanimidad la elección de nueva Junta Directiva, para el período de tres años. La inscripción de la certificación de la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro se realizó el 18 de enero de 2021, al número 25 del Libro 4311. Conformada así:

Cargo	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	Ramiro José Ortíz Mayorga	Ramiro Norberto Ortíz Gurdían
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Mario Sebastián Rappaccioli McGregor
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Oscar Marbyn Orozco Ábrego
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortíz	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello	Oscar Delgadillo Chávez
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego	Reinaldo José Hernández Rueda
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada	Juan Federico Jokisch Argüello

Eventos subsecuentes

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 el Banco adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco ha solicitado ampliación para presentar los efectos que resulten de dicha adopción, y la fecha que le han otorgado para ser presentados es marzo 2024.

44. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2021, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

45. Deuda subordinada

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, por un monto de \$10,000.0, con DEG, desembolsables en dos tramos, junio y octubre de ese mismo año por \$5,000.0 cada uno. Dicho contrato ha sido sujeto de modificación y ampliación en dos ocasiones, el primer evento el 30 de noviembre de 2018 donde se incrementó el monto en \$10,000.0 adicionales y se amplió el plazo en 2 años más; la segunda modificación se formalizó el 9 de diciembre de 2020, en la cual se amplió el plazo de la deuda por 4 años. El mismo, será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019, se firmó con NORFUND - Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0, por un plazo de 10 años y será cancelado mediante cuotas semestrales a partir de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,579.5 (\$30,527.0 en 2022).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 38) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50.0% del capital primario.

46. Administración del riesgo

Gestión Integral de Riesgos

Banco Promerica, S.A. ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos. El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar en el Banco la Gestión Integral de los Riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operativo y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2023 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2023, la concentración de cartera "A1" y "A2" fue de 88.8% (89.8% en 2022), la categoría "B" con participación del 2.5% (2.4% en 2022) y el resto de la cartera representa un 7.7% (8.7% en 2022). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	2023			2022		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 847,586.3	85.7	\$ 0.0	\$ 785,083.2	84.7	\$ 0.0
A2	40,425.9	4.1	204.4	39,119.5	4.2	208.8
B	24,829.2	2.5	669.5	22,390.6	2.4	577.2
C1	10,376.6	1.0	941.9	7,257.9	0.8	602.8
C2	28,009.4	2.8	4,725.6	33,827.2	3.7	4,284.3
D1	10,487.1	1.1	3,654.8	19,529.6	2.1	3,555.4
D2	3,686.0	0.4	2,364.9	3,175.3	0.3	1,985.0
E	23,524.5	2.4	9,462.6	16,199.3	1.8	10,866.1
Totales	<u>\$ 988,925.0</u>	<u>100</u>	<u>\$ 22,023.7</u>	<u>\$ 926,582.6</u>	<u>100</u>	<u>\$ 22,079.6</u>

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 2.1% (1.9% en 2022), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 117.1% para 2023 y 161.5% para 2022.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022 y NRP 25 según corresponda), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Estado de El Salvador. Durante el 2023 Banco Promerica inició la recomposición de su portafolio de inversiones de deuda soberana, en conjunto con el resto de bancos locales, con plazos al vencimiento mayores a 1 año plazo, culminando con una duración modificada del portafolio de 1.63 al cierre de diciembre 2023.

Durante el año 2023, los activos líquidos mostraron una cobertura promedio de 13.9 veces del valor en riesgo por volatilidad de las fuentes de fondeo, siendo dicho indicador superior al mínimo establecido de 1.25 veces. Adicionalmente, alineado a estándares internacionales en gestión del Riesgo de Liquidez, se estimó al cierre de diciembre de 2023 un Liquidity Coverage Ratio (LCR) de 119.4% y un Net Stable Funding Ratio (NSFR) de 104.5%. El Banco mantuvo un monitoreo permanente para asegurar adecuados niveles de fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador y Notas del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Riesgo Operacional

Durante el año 2023, se mantuvo un monitoreo constante de estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos, con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos, prevención de fraudes y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a eventos de riesgo, riesgos relevantes, indicadores de alerta temprana, y a la gestión de prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales y presenciales.

Riesgo Reputacional

El Banco mantiene políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, ha implementado modelos con el respaldo regional, para robustecer la estrategia y gestión del Riesgo Reputacional en el Banco.

47. Programa de lealtad

El Banco tiene un programa de lealtad que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, los cuales tienen vigencia de 24 meses y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. El Banco tiene la política de reconocer en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, el gasto por puntos redimidos ascendió a \$2,744.9 (\$2,133.3 en 2022).

48. Efectos de leyes transitorias por COVID 19

En marzo de 2020, la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01), con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID- 19” que estará vigente por 60 meses a partir del 14 de marzo de 2021.

Por los períodos reportados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Saldo de la cartera	42,278.8	56,842.8
Monto de las reservas estimadas	(9,978.7)	(11,587.7)
Porcentaje de constitución mensual a registrar	3.10%	1.69%
Monto de las reservas pendientes de contabilizar	(4,673.1)	(5,234.6)

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

49. Otros ingresos (gastos), neto

Los otros ingresos y otros gastos se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingresos de ejercicios anteriores	\$ 10,117.4	\$ 20,800.3
Utilidad en venta de activos	225.5	285.5
Otros ingresos	<u>2,593.9</u>	<u>1,864.0</u>
Subtotal otros ingresos	<u>12,936.8</u>	<u>22,949.8</u>
Gastos de ejercicios anteriores	528.1	544.5
Pérdida en venta de activos	336.0	1,307.9
Castigos de bienes recibidos en pago o adjudicaciones	742.4	1,602.6
Gastos por diferencias temporarias de impuestos sobre las ganancias	1,139.3	4,203.7
Otros gastos	<u>100.3</u>	<u>246.0</u>
Subtotal otros gastos	<u>2,846.1</u>	<u>7,904.7</u>
Total otros ingresos (gastos), neto	<u>\$ 10,090.7</u>	<u>\$ 15,045.1</u>

* * * * *